

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

ADENDA No. 2

MINIMA CUANTIA No. VJ-VAF-MC-015-017

OBJETO: LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA REQUIERE COMO PARTE ACCESORIA Y COMPLEMENTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PICADORAS INDUSTRIALES DE PAPEL.

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión **se resaltará en negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

1. Modifíquese el cronograma del proceso de contratación indicado en el SECOP II. El nuevo cronograma podrá ser consultado en el SECOP II <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>.

Las demás condiciones de la Invitación Pública No. VJ-VAF-MC-015-017 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2017

ORIGINAL FIRMADO POR

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Revisó: Gabriel Vélez Calderón– Gerente GIT de Contratación (A)– Vicepresidencia Jurídica
Proyectó Magda Olarte/ Abogada GIT Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica